

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

SEGUNDA EPOCA

CRONICA DE VIENA

Desgraciada Servia!

El día de hoy quedará particularmente señalado en el calendario del actual conflicto europeo. Seguro estoy de que algunas palabras del parte del Estado Mayor austro-húngaro de hoy se sacarán a relucir en los tiempos venideros, como indicio de principios importantes.

Destacamientos de fuerzas búlgaras que combaten al Oeste de Negocios han establecido el contacto con las tropas austrohúngaras y alemanas.

Cuando se perfila un túnel y por la estrecha abertura se desliza el primer rayo de luz del lado opuesto;

cuando, al fin, las manos se estrechan por la grieta y por ambos lados voces llenas de contento saludan el éxito de duros esfuerzos, una impresión de satisfacción y de legítimo orgullo embarga a los iniciadores y directores de la obra, porque el camino trazado con compás y lápiz sobre papel, también en la práctica ha llegado al destino punto de unión.

Un sentimiento parecido experimentará el jefe de un Ejército cuando sus planes, dependientes de tantas circunstancias, se transforman por fin en hechos reales.

¿Qué representa el contacto de que habla hoy el parte oficial? Un mensaje a Bulgaria y Turquía diciendo que sus amigos están cerca y que las potencias que tan heróicamente se defienden contra sus enemigos, no sólo tienen intereses comunes en defensa, sino que también están corporalmente unidas de tal modo, que ninguna quedará aislada, y que cada cual ayudará a la otra.

En el umbral de una casa de campotomanía, en Pompeya, se encuentra la siguiente inscripción: «Ten cuidado que yo estoy aquí». Que aquel que quiera atacar a los amigos de las potencias centrales en los Balcanes—Bulgaria y Turquía—tenga cuidado. Los Ejércitos de las dos potencias están aquí.

El que ahora siente deseos de violar el concierto creado en los Balcanes por la espada y la libertad, que con luchas y victorias garantizan las dos potencias centrales a los pueblos aliados, debe poner en juego una parte muy considerable.

El asistamiento, en el cual sufrieron combatiendo con heroicidad incomparable, pasó, y la vista descubrió un horizonte muy ancho, en el término que conduce a un gran porvenir.

Y precisamente hoy, cuando la lectura del citado parte oficial, con probabilidades brillantes incita la imaginación, viene la noticia de un discurso pronunciado por lord Lansdowne sobre Servia.

Al sterio, ingleses, franceses, rusos e italianos se habrán avergonzado en el fondo de su alma. El sacudimiento de su orgullo, que ha sido fan intransigente, pasó, y la vista descubrió un horizonte muy ancho, en el término que conduce a un gran porvenir.

Y precisamente hoy, cuando la lectura del citado parte oficial, con probabilidades brillantes incita la imaginación, viene la noticia de un discurso pronunciado por lord Lansdowne sobre Servia.

MIGUEL PEÑAFIOR

MADRID

Cuartilla suelta

Después de la sesión del viernes en la Cámara baja, la opinión unánime era ésta: «el gobierno ha tenido una mala tarde». ¿Por qué? Las malas tardes o los malos días no se les computan a los gobiernos cuando se demuestra que no les asiste la razón, sino cuando se pone de manifiesto que no les acompaña la habilidad. Ni el señor Dato ni el señor Echagüe estuvieron hábiles. No debemos sorprendernos de que haya ocurrido así, porque ni el señor Presidente del Consejo, ni el señor Ministro de la Guerra son grandes parlamentarios.

Pero el caso es que ayer, aunque parecía paradójico lo que voy a decir, el señor Maura preponiendo y los señores Dato y Echagüe defendiendo las reformas militares, todos tres tenían razón. El señor Maura dice una verdad de aforo cuando afirma que sobre la inestabilidad ministerial, sobre el temor a la causa de detenerle ayer la Guardia Civil de Granada en el momento en que iba a emitir su voto.

Finalmente, dijo el señor Dato que había cumplimentado al monarca el embajador de España cerca de la Santa Sede, señor conde de la Viñaza. El señor conde de la Viñaza.

NOTAS DE SOCIEDAD

Y cuando a eso responden los señores Dato y Echagüe que lo que se pretende es sustituir con uno u otro nombre un nuevo ministerio inamovible, permanente, que está por encima del ministro responsable y del Parlamento ante el cual aquél ha de responder, los señores Dato y Echagüe tienen razón, porque dentro de la ley fundamental vigente y de las esencias parlamentarias, lo que se prefiere no se puede hacer sin que el ministro responsable y el gabinete de que forma parte y también el Parlamento, abduquen de sus derechos y se avenguen a una situación de la que resultarían en tela de juicio y la delación y la dignidad de quienes la aceptaron.

El caso de haber atribuido al Supremo el dictamen de las actas de los Diputados no es análogo. La soberanía de la Cámara queda a salvo y cumple la Constitución. Los Gobiernos con los jefes de las oposiciones, o con algunos de estos, han convenido en aceptar y mantener los dictámenes del Tribunal de actas; pero eso dista mucho de ser un ministerio permanente, irresponsable e inapelable. El organismo que preconiza el señor Maura no es posible donde no existe un necesario y legítimo poder personal; que radique en el rey; lo llamo legítimo y necesario porque ese poder es tan conforme a la naturaleza humana, que legal o subjetivamente tiene que existir siempre, de no resignarse quien desempeñe la función soberana al tristísimo papel de augusto cero, y en tal caso ante el Rey y no ante el parlamento responden los ministros.

Pero esto no lo autoriza nuestra constitución, ni lo constante nuestro sistema parlamentario: habría que transformarlo y modificarlos profundamente y eso ¿Lo desea el señor Maura? Es posible, pero hasta ahora no lo ha dicho; hasta ahora más bien ha sostenido lo contrario, porque él, para la actuación política y social de las derechas empezó por declarar punto menos que intangible el cuadernillo constitucional.

MIGUEL PEÑAFIOR

Los maquinistas del Sur

Sigue en el mismo estado que los días anteriores la huelga que sostienen los maquinistas y fonderos frente a la Compañía del Sur de España.

La actitud de ambas partes es idéntica, no viéndose síntomas de arreglo.

El tráfico en la Compañía se realiza como en los días anteriores.

¿Quién cederá?

Las y austro-alemanas no será, por ahora, más que el preludio de hechos importantes.

Pero lo que ya claramente se ve es la diferencia entre Bulgaria y Servia y la de los grupos de potencias en guerra.

La espada de los dos Imperios está allí, donde con su filo puede contribuir a abolir al enemigo del aliado para ayudar y servir a éste. ¿Dónde está la Cuádruple?

El Rey Pedro recorre tristemente el horizonte con sus miradas; pero ni los caballos ni los caballeros de sus amigos aparecen para defenderle. Las princesas de los Balcanes en San Petersburgo, las que fraguaron la guerra, no pueden ofrecer al rey Pedro ni siquiera un regimiento; el cuñado de Italia se encuentra él mismo en aprietos, y las potencias del Oeste hacen dimitir ministros en honor de Servia; pero no la salvan. ¡Qué día!

Política y militarmente ya está trazada la línea del mar del Norte al Danubio, y de éste, por Bulgaria a Constantinopla.

La pared del túnel está perforada, y entre los dos Imperios centrales y sus aliados en Sofía y Constantinopla reina la divisa: «Uno para todos, todos para uno».

MANUEL RUBIO
Viena 27 Octubre.

Almería, Martes, 16 de Noviembre de 1915

SEGUNDA EDICION

AÑO VIII NÚMERO 2528

Chismografía madrileña

PLEITO FALLADO

El Convenio de Cartagena de 1907 fu una monstruosa ligereza diplomática s se puede llamar diplomacia a dejarse conducir dócilmente por los derrotados que convengan al que nos lleva de la mano. Se parece mucho aquél pacto a las escrituras que firman ciertos jóvenes prodigios y menores de edad qd que han caído entre las garras de algún usurero desalmado. Hipotecamos unos bienes y un porvenir del que solo tenemos una noción remota y vagas, el pueblo español sigue con indiferencia, sin preocuparse de que aquello pudese revestir una transcendental gravedad, las resacas de los actos oficiales que se celebraron con motivo de la entrevista histórica.

Luego cuando Maura habló por primera vez en serio de las obligaciones contraídas en Cartagena respecto al *sistema del Mediterráneo* hubo en el país un movimiento de sorpresa y estupor que no alcanzó caracteres de protesta porque todavía no se vislumbraba la posibilidad de una guerra europea.

Muchos creían que lo del *status quo* del Mediterráneo era un concepto paramétrico, un exceso de previsión con miras a contingencias hipotéticas y remotas.

Al estallar la gran conflagración, apenas llegaron al Mediterráneo las salpicaduras de la guerra se habló de nuevo de las dificultades que el convenio de Cartagena podía crearles pero la clamorosa imposición del pueblo español de la neutralidad ahogaron inquietudes y temores. Maura que en el discurso del teatro Real aludió a nuestros compromisos diplomáticos hubo de convencerse de que ni aún entre sus parciales más ciegos y entusiastas encontraba el menor apoyo para esta cuestión.

El pueblo español con el gran sentido de rectitud y de justicia que suele inspirar las decisiones de los pueblos cuando se trata de algo que afecta fundamentalmente a su existencia se apresuró a dictar un fallo irrevocable.

Si en Cartagena se convino algo que pude hacer algo peligrar nuestra neutralidad, si en Cartagena se concertaron pactos favorables a la causa de Inglaterra, cuanto se convino y se pactó es falso, lleva la firma que lleva. Nulo porque se hizo a espaldas de la nación soberana, nulo porque se halla en pugna con los sentimientos del país tradicionalmente hostiles a la preponderancia británica, nulo porque conviene al interés general.

Este decreto de la opinión pública no lo quebrantara nadie sin provocar una perturbación tremenda. Se habla de la guerra civil; yo creo que sobrepondría a goce y de consecuencias bastante más funestas.

Parce que ignorando seguramente la fuerza invencible de este movimiento de la opinión española, Inglaterra trató de obligarnos a cumplir determinados puntos del dichoso convenio. Por lo menos a manera de *ballon d'essai* se lanzó el rumor de que nos pedían tres bases navales ya que España carece de medios para impedir que los submarinos alemanes puedan aprovisionarse en las costas de Marruecos. La versión ha circulado con gran insistencia por determinados centros políticos sin que el gobierno se dignara poner un menús tan rotundo como exige la tranquilidad del país.

De lo mismo, habla o no el Gobierno, el pleito se ha resuelto. Ni Ferrol, ni Cartagena, ni Mahón, ni una mala pulgada de terreno de la isla Cabrera. El solo anuncio de que nuestros gobernantes transigían ante una pretensión británica de esta naturaleza, determinaría una explosión del patriotismo español de inmensa trascendencia histórica.

Los políticos y los gobernantes que patrocinaron semejante crimen de lesa patria, perecerán arrullados. Un Estado de opinión tan unánime basta para justificar que nuestros gobernantes se declaran insolentes el día en que Inglaterra nos exija el cumplimiento de lo pactado.

Existen además otras razones lógicas y de gran peso que nos excusen de intervenir en nada que se refiera al *sistema del Mediterráneo*. Inglaterra que en 1917 nos impuso el deber de velarlos o su preponderancia intrusa en el mar latino en 1912 por el convenio anglo-franco-hispano-marroquí en cláusula también secreta, según asegura gente bien informada en materias diplomáticas, nos prohibió fortificar las costas africanas de nuestra zona de influencia.

Los que carecen de derechos carecen de obligaciones; el que no puede ser fu-

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

Despacho regio.—Las elecciones... Diputado detenido... Cumplimiento

Madrid, 15.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporteros el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que a la hora de costumbre había despachado con el rey don Alfonso, informándole ampliamente del resultado de las elecciones municipales ayer celebradas, que acusa en general mayor número de conservadores y disminución de republicanos.

Agregó que también se ha observado disminución en el número de electores.

Añadió que había recibido una comunicación del presidente del Congreso, señor González Besada, notificándole que el diputado a Cortes señor La Chica había elevado una protesta a causa de detenerle ayer la Guardia Civil de Granada en el momento en que iba a emitir su voto.

Finalmente, dijo el señor Dato que había cumplimentado al monarca el embajador de España cerca de la Santa Sede, señor conde de la Viñaza.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha sido pedida la mano de la distinguida y encantadora señora María Quesada Córdoba, hija del comerciante y concejal Francisco A. Quesada. Más, para el joven ilustrado doctor en Medicina don Guillermo Núñez, hijo del catedrático de la facultad de Medicina de Valladolid, don Guillermo.

La boda se ha señalado para la próxima primavera.

Por anticipado les enviamos nuestro mas sincera felicitación.

Ha regresado de Madrid el diputado provincial y director de la Escuela Normal de maestros don Domingo López Martínez, en su regreso.

Para Berja ha salido el propietario don Francisco Méndez Amés, un amigo de sus hijos.

NECRÓLOGIA

Está en Almería el magistrado de la Audiencia de Guadalajara don Félix Giménez de la Plata.

Asistió a la orden del día, y se suspende la sesión, para contestar el ministro de Hacienda.

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciendo que no ha aumentado la enfermería en Madrid y respecto de las aguas de Barcelona, que aún no se ha resuelto el expediente.

SECCIONES

Entrase seguidamente en el orden del día, y se suspende la sesión, poniendo la Cámara a reunirse en sección.

A las 5:40 se reanuda la sesión, y después de darse cuenta del resultado de las secciones continúa el debate sobre la.

Rebaja de edades

Rectifica el señor Jorro, contestando un individuo de la comisión.

También rectifica el señor Armiñán, quién alude a todos los diputados militares.

Interviene el señor Alcalá Zamora.

Dice que no habla de las deficiencias del proyecto porque el Gobierno las ha reconocido, y censura a los Gobiernos que nos han preocupado del ejército, al cual atribuyeron una misión que no tiene.

Afirmó que no se ha sabido hacer en España una clase semejante a los aristócratas oficiales alemanes ni a los democráticos oficiales franceses.

Aboga porque se ponga coto a las recompensas, y declara que los proyectos de reformas militares los estima ademas de insuficientes, insinuando.

Cree posible realizar algunas mejoras sin el Estado Mayor permanente y entiende que se necesita cambiar de principios para la coordinación entre el Estado Mayor permanente y el ministerio.

Afirma que el Estado Mayor debe nombrarse automáticamente, para evitar personalismos, y censura el exceso de burocracia en las Capitanías generales.

Sostiene que, en las zonas de reclutamiento, impera una malsana desorganización y niega que podamos sostener los gastos que ocasionan catorce divisiones, abogando por la reducción de la oficialidad para seis divisiones.

Aplauden los proyectos de estadística y requisita y estima insuficiente el límite de producción que se asigna a las industrias militares.

Hace notar que en el plan de reformas no se atiende a las defensas de puertos.

Pregunta por qué no se fortifican los Pirineos y declara que es una medida de prudencia estar preparados para si llega el caso de romperse las relaciones aun con los más amigos.

Finalmente, dice que la ocasión presente es inmejorable para prepararnos.

Suspéndese el debate, y luego de señalado el orden del día para mañana, se levanta la sesión.

Son las siete y treinta minutos de la tarde.

SENADO

Sesión del lunes

Madrid, 15.—A las tres y cuarenta cinco minutos de la tarde se abre la sesión que celebra hoy el Senado.

Preside el señor Sánchez de Tocca, y ocupa el banquillo del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, señor Burgoa.

Se acordó nombrar una comisión compuesta por los señores Sánchez Entrón y Pérez Burillo, para que éstos señores, en nombre del Municipio, colaboren en la organización de dicha fiesta.

Factura de la imprenta La Modernista por la impresión y tirada del Boletín de la estadística municipal en el mes de julio último.

Se acordó aprobarla.

Y se lev

Las elecciones municipales

te, no viene obligado a prestar apoyo. El tratado de 1912 anula cuantos compromisos pudieron contraerse en 1907.

No es necesario sin embargo, forzar tanto los argumentos. Basta con reducir la cuestión al extremo en primer término planteado.

El Convenio de Cartagena se hizo a espaldas del país; una deuda contraída sin el consentimiento de los que han de pagarla no puede obligar jamás con arreglo a conciencia.

Lo de Cartagena es un papel mojado que en último término sólo podría servir para tajo de fusil.

CIRCI VENTALLO.

Información frutera

El vapor *Vasilefs Constantinos*, que se encontraba en puerto, ha salido con rumbo a New York, para cuyo mercado ha tomado 12.295 barriles y 159 medios.

Para Copenhague ha cargado 4.101 barriles de uva, 74 cajas de naranjas y 13 de limones el vapor *Arno*, que ya ha salido para su destino.

Ayer estuvo en este puerto el vapor *Roxia*, el cual salió por la tarde después de haber cargado 7.930 barriles para New York.

En el puerto no quedó anoche vapor alguno para el embarque de frutas.

Asciende la exportación en el día de hoy a 12.462.226 barriles y 2.861 medios.

En igual fecha del año anterior habíanse exportado 1.613.612 barriles y 4.054 medios.

La diferencia en menos en el presente año asciende a 367.886 barriles y 1.203 medios.

Se podían calcular en más de 60.000 los barriles que anoche había en el muelle.

Movimiento de población

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Juan Rodríguez Valverde, María Gallego Valdivia, Trinidad Bedavides Martínez y Antonio Hernández Muñoz.

Defunciones.—Juan Sánchez Cantón, Salvador Martín Marín, Ana Fernández Bendicho, Sebastián Bonillo Navarro, Miguel Montoya Uclés y Enriqueta Gutierrez Sánchez.

Casamientos.—Enrique Cazorla Pérez con Ana Ruiz Murcia; José Aguilar Sierra con Isabel Aguilar Martínez; José Gutierrez Giménez con María Sánchez Sánchez y Alejandro Granados López con Teresa Romero Requena.

Prensa oficial

Boletín oficial

El día ayer publicó lo siguiente:

Circular de la inspección provincial de primera enseñanza, sobre la biblioteca escolar circulante.

Relación de los trabajos hechos en el laboratorio municipal de Almería durante el pasado mes de Septiembre.

—Requisitorias.

—Edicto del Gobierno militar, que dice: Los individuos pertenecientes a los Cuerpos del Territorio de Melilla que se encuentren disfrutando licencia cuatrimestral, permanecerán en sus pueblos hasta que reciban orden de incorporación.

—Asuntos electorales.

—Tarifa de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Serón para el próximo año.

—Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse en los registros mineros que se expresa.

MINERIA

Registros

En el negociado de minas del gobierno civil presentaron ayer las siguientes solicitudes de registros:

Don Joaquín Morcillo Marín diecisiete pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Adios Bacares*, número 33.387 e igual número de pertenencias solicitadas don Manuel Morcillo Marín, con el título de *Cacharrón*, número 33.388; don José Mena Molina con el título de *Traversuras*, número 33.389; y don Juan Fernández con el nombre de *Por sexta vez*, número 33.390. Las solicitudes de registros que anteceden aspiraban a la prioridad para adquirir el terreno franco y registrable de la mina *Santa Marina*, número 30.125, de los términos de Serón y Bacares, en el paraje llamado Solana de la Perdiguera.

Doña María de la Concepción Acosta Oliver ha solicitado la concesión en propiedad de diecisiete pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Nuestra Señora de Gador*, número 33.391, del término de Níjar, en el paraje del Campillo de doña Francisca, cerca de la Puerca, en el Hornillo.

Cartas de pago

Don Francisco Góngora Ortega ha presentado las cartas de pago acreditativas de haber constituido los depósitos correspondientes para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en sus registros mineros *La Malquerida*, número 33.378 y *Latón dorado*, número 33.379, del término de Níjar.

También don Justo Blánes García ha constituido el depósito necesario para las operaciones facultativas de su registro *La recompensa*, número 33.380, del término de Níjar.

Recurso

Don Eduardo Morcillo Marín ha entablado recurso de alzada contra el decreto del gobernador civil, declarando la nulidad del registro *Demasia a El Tío Canillas*, número 33.349, del término Huércal.

Libras Esterlinas Oro

El 15 de Noviembre de 1915

PAGARON a pesetas 25.65

Sociedad Anónima Romero

Paseo del Principe, 10

ALMERIA

16 de Noviembre de 1915

LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Parte oficial

Italiano

Madrid, 15. Aerogramas de Coltano expedidos a las ocho de la mañana comunican que el boletín del alto mando dice así:

En el valle de Ledro v monte Panf en la Cima de Oro, resulta infructuoso el fuego de la artillería enemiga contra nuestras posiciones.

En el frente Isonzo progresamos en Javerook, cuenca de Plezzo y en las alturas al Noroeste de Goritzia.

En el Carso tomamos un fuerte atrincheramiento, al Suroeste de San Martino.

Nuestros aviones bombardearon las estaciones de San Daniele y Reichenberg, y algunos trenes con mucho material que en ellas estaban detenidos, regresando indemnes.

Nuestras ametralladoras hicieron huir a dos aviones enemigos.

Informes oficiales

Austriacos

Madrid, 15. Aerogramas de Norddeich comunican que los informes oficiales del gran cuartel austrohúngaro, facilitados en Viena a las once de la mañana, consignan lo siguiente:

Teatro italiano:

La artillería gruesa enemiga no cesó de cañonear, enviando una verdadera lluvia de proyectiles sobre Goritzia, pasando estos por encima de la cabeza de puente.

Teatro balkánico:

Las tropas austro-húngaras han llegado a la altura de Karagiarow.

En el valle de Ibar, región del Rájino superior, los servicios han sido derrotados, habiéndose retirado por Brug Piloa.

Quedaron prisioneros 13 oficiales y 1.200 soldados.

El ejército del general Gallwitz lanzó a los servicios hacia el valle de Toploia.

Contingentes búlgaros siguen avanzando.

Aerogramas de Pola expedidos a las dos de la tarde participan lo siguiente:

El gran cuartel general austro-húngaro dice:

Teatro ruso:

Después de haber entrado en una de las posiciones enemigas de Czartorysk, cogimos 1.500 prisioneros y capturamos cuatro ametralladoras.

Al Oeste de Rafalowka, rechazamos un ataque del enemigo.

En el sector de Sapanow, hubo combates con granadas de mano.

Teatro italiano:

En el monte de San Miguel se apoderó el enemigo de una pequeña parte de nuestro frente, siendo recuperada inmediatamente.

Todos los demás ataques del enemigo han sido rechazados.

Vapor inglés

A pie

Madrid, 15.—Un despacho de Londres dice que ha sido echado a pie el vapor inglés *Sir Richard Awdry*.

Comunicado oficial

Fances

Madrid, 15.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial facilitado a las tres de la tarde por el ministerio de la Guerra consigna lo siguiente:

En el Artois, sector del Laberinto, hay combates de fusilería y con granadas, que han continuado durante la noche.

Se ha confirmado que las pérdidas del enemigo en la acción del día 14 son elevadísimas.

En la Champagne, los alemanes atacaron con granadas de mano las trincheras establecidas delante de un puesto de observación que los franceses tienen en la colina de Tahure; pero fueron rechazados.

Visita de la CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores en el Sagrario.

SANTOS DE MANANA.—Santos Gregorio Taumaturgo, Dionisio y Aniano, obispos; Acis y Victoria, mártires; Eugenio, confesor; y Gertrudis, virgen. La Misa y Oficio divino son de San Gregorio con rito semidoble y color blanco.

Visita de la CORTE DE MARIA.—La Purísima en el Trascoro de la Catedral.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En el Sagrario.

Mañana, en la misma Iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco en punto.

MES DE NOVIEMBRE.—Se celebrará en la iglesia de Santa Domingo en surtigio de las benditas Ánimas del Purgatorio.

Todos los días del mes a las 8 de la mañana, Misa cantada. Por la tarde a las 6, rosario, ejercicio y respondón cantado.

En la Sagrada Familia, estos cultos son a las seis y media.

En el Sagrado Corazón de Jesús se

celebrará la misa de la noche.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Rufino, Mariano y Elpidio, mártires; Euquerio, Fidenio y Edmundio, obispos; Inés de Asís, virgen. La Misa y Oficio divino son de esta feria con rito simple y color verde.

Visita de la CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores en el Sagrario.

SANTOS DE MANANA.—Santos Gregorio Taumaturgo, Dionisio y Aniano, obispos; Acis y Victoria, mártires; Eugenio, confesor; y Gertrudis, virgen. La Misa y Oficio divino son de San Gregorio con rito semidoble y color blanco.

Visita de la CORTE DE MARIA.—La Purísima en el Trascoro de la Catedral.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En el Sagrario.

Mañana, en la misma Iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco en punto.

MES DE NOVIEMBRE.—Se celebrará en la iglesia de Santa Domingo en surtigio de las benditas Ánimas del Purgatorio.

Todos los días del mes a las 8 de la mañana, Misa cantada. Por la tarde a las 6, rosario, ejercicio y respondón cantado.

En la Sagrada Familia, estos cultos son a las seis y media.

En el Sagrado Corazón de Jesús se

celebrará la misa de la noche.

Asistencia a partas

Carrera de Santa Rita, número 6.

Consultas especial de enfermedades de la maternidad.

Visita de la CORTE DE MARIA.—La Purísima en el Trascoro de la Catedral.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En el Sagrario.

Mañana, en la misma Iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco en punto.

MES DE NOVIEMBRE.—Se celebrará en la iglesia de Santa Domingo en surtigio de las benditas Ánimas del Purgatorio.

Todos los días del mes a las 8 de la mañana, Misa cantada. Por la tarde a las 6, rosario, ejercicio y respondón cantado.

En la Sagrada Familia, estos cultos son a las seis y media.

En el Sagrado Corazón de Jesús se

celebrará la misa de la noche.

Asistencia a partas

Carrera de Santa Rita, número 6.

Consultas especial de enfermedades de la maternidad.

Visita de la CORTE DE MARIA.—La Purísima en el Trascoro de la Catedral.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En el Sagrario.

Mañana, en la misma Iglesia.

Vapores correos franceses

de la Société Générale de Transports Marítimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonaje, vapor y electricidad sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

Salida del puerto de Almería 22 Noviembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires con escala en Málaga, (eventual).

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, tercera económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abrás e

en aguas de la costa y aguas interiores, en la cámara de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos

y luminosos salones de música, lección, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Los nuevos y magníficos vapores SALTA Y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones paradas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno

superará en confortabilidad ni velocidad de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlo con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida

del vapor o antes de la fecha de embarque.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Concesionario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

EL RIO DE LA PLATA**Puerta de Purchena y Alfareros, 1.**

ALMERIA

PRECIO FIJO**Temporada de invierno de 1915-1916.****Se han recibido todas las novedades para la presente estación**

Grandes existencias en lanas, sedas, paños para abrigos de señora, franelas de lana y algodón para camisas, cuties y damascos para colchones, yutes para tapicería, stores, visillos, ropa blanca confeccionada para señoras, medias, calcetines, camisetas, pantalones de punto, en lana, hilo y algodón, camisas para caballeros, cuellos, puños, corbatas, guantes, pañuelos de seda, hilo y algodón, colecha de seda, encargos, malla y tul, paraguas, mantas de lana para ama y viaje, bufandas y tapabocas de lana, astrakán y oirineos, tapetes de vute, paño y cañamazo.

Maquilleros, alfombras y carpetas de moqueta y terciopelo, mantelerías de hilo y algodón, toallas rusas y de hilo, bordadas, caladas y con aplicaciones de encaje inglés, juegos de cama calados y bordados, canastillos completos para cristianar, equipos de novia, corés últimas creaciones de la moda, sostenes gran variedad de sayas de punto, lana, algodón y seda, cortinas de tul en encaje, géneros blancos de hilo y algodón, artículos negros para lutos cambray inglés, géneros para corsés, piqués, mantones de pelo y pañete, tiras bordadas, trajes de niño, terciopelos lisos y de dibujo para adornos, felpas de seda para abrigos de señora, astrakanas, peluches, velos y mantillas chautilli y almagro.

Chales, toquillas, blusas de punto, echarpes de lana y seda, nubes, pelinerías, japonesas, abrigos de lana última moda para señoras, abriguitos de punto, píxiles y astrakan para niños y otra infinidad de artículos. Gabanes y pellizas para caballeros y niños a precios increíbles.

En cuellos y manguitos de piel, tenemos infinidad de formas todas de última novedad. No comprar panería para trajes de caballero, sin antes ver nuestras grandes colecciones, que después de ser de un exquisito gusto, la vendemos a precios muy reducidos.

ARTICULOS RECLAMO

Al rigos propaganda de paño cheviot, confeccionados para señora, que se valsan.

» cuello terciopelo y bordado	15 pesetas	a 5 pesetas.
» » »	19	7
» » »	25	8
» » »	50	10
» » » Rico terciopelo forro seda y buenos adornos.	145	15
Pañuelos jartón blancos para señora, la docena.	75	
Velitos tal con cenefa	00'90	
Cuellos de hilo varias formas, tres por	1	
Piezas de holanda fina	00'25	
	3'50	

Bufandas finas de pirineos.

Gabanes paño pluma confeccionados para caballero.

1

Blusas de punto para señora.

13

Chales lana y seda fleco marabí.

3

Pellizas de buen paño.

15

Chales todo seda fleco marabí.

7'50

" " " felpilla.

27'50

Stores batista bordados con aplicaciones de tul.

30

Camisetas rusas para caballero.

4'50

Colchas de seda grandiflora.

1

Piezas de holanda fina.

45

Esta es la casa que más barato vende y que mejores regalos hace a sus compradores**AVISO IMPORTANTE**

Tenemos el honor de participar a nuestra distinguida clientela de panería, que para su mayor comodidad y en beneficio de la misma no hemos omitido gasto ni sacrificio alguno para montar con todas las exigencias requeridas por la moderna una sección de **ASTRERIA** a cargo de un reputado cortador madrileño, y dotada de personal necesario y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir para caballeros, señoras y niños, como también uniformes militares, eclesiásticos y trajes de sport.

Garantizamos la confección y buen gusto del corte**Gran Almacén de Tejidos****LA ESTRELLA DE ORO****JUAN MORATA.-REAL, 5.****PRECIO FIJO**

Recibidas las novedades para la presente temporada, esta casa invita a su numerosa y distinguida clientela y al público en general visite sus Almacenes para que pueda hacerse cargo del buen gusto y extenso surtido que hay en todos los artículos, como también de la gran economía en los precios con que éstos se venden.

Gran surtido en Lencería para trajes de señora. Terciopelos y Setería para aforños y confecciones. Paños y Terciopelos para abrigos en todos colores y calidades. Lanas para trajes de caballero, últimas y más económicas hasta los **legítimos paños Ingleses**, única casa que los presenta. Franelas piqué, Acochachos, Panetes algodón, Mantones, Toquillas, Echarpes, Japonesas.

Géneros de punto, Cobertores lana y algodón, Mantas de viaje, Pelizas y abrigos para caballero corte y confección esmerada. Holandas y Retortas de hilo legítimos de Rentería en todos anchos. Sábanas y Holandas de algodón. Los más elegantes modelos de corsés y todos los demás artículos concernientes al ramo de tejidos y difíciles de enumerar, a precios muy baratos.

Últimos modelos en abrigos para Señora, desde 15 pesetas.

Presentamos la mayor colección de Chales en seda, punto, y felpa lana con flecos de todas clases a precios nunca visto y de negros garantizados.

Lutos.-Los géneros negros que esta casa vende no pierden su color con el lavado. Lanas negras. Todas las que esta casa vende son tintes Anilina (conocidos por negro antiguo) garantizando por lo tanto su buena calidad y color inalterable.

Tenemos concedido el Depósito de una importante fábrica de peletería, siendo por esta causa los BOAS Y MANGUITOS que vendemos de las más apreciadas calidades de piel, y a los mismos precios que en fábricas. Antes de efectuar vuestras compras no dejéis de visitar esta casa, donde encontraréis en gran surtido géneros de primera calidad y precios muy baratos.

ARTICULOS DE OCASION

Lanas anchas para trajes de señora	a 0'30 pesetas	Echarpes lana y seda	a 0'75
Paños algodón para trajes de señora	a 0'20	Toallas atelpadas	a 0'35
Idem idem idem, clase superior, preciosos dibujos	a 0'30	Idem idem, clase superior	a 0'45
Franelas negras para camisas	a 0'30	Japonesas lana, las de 10 pesetas	a 3'00
Cortes colchón d'amasco hilo para cama de matrimonio	1 1/2 reales vara	Piezas de Tiras bordadas	a 0'75
Mantones paño lana	a 5'50 pesetas	Velos tul seda	a 1'00
Chales lana y terciopelo	a 3'00	Corsés formas elegantes	a 2'00
Chales punto lana	a 15'00	Cubre corsés punto inglés	a 1'00
Toquillas lana grandes	a 6'50	Piezas Holanda	a 5'00
	a 1'00		

Espléndidos regalos a los compradores**PRECIO FIJO.****VENTAS AL CONTADO****No más purgas****Objetivo VICTORIA**

Los Suspensiones VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y curar enfermedades que molestan como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1º. Introducción fácil. 2º. Contenido perfecto. 3º. Dosis uniforme. 4º. Acción suave y constante. 5º. La tolerancia pasiva del intestino para las medicinas. 6º. La actividad de la contracción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 7º. La curación permanente del intestino para las medicinas. Depositorio en Almería.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 11.- ALMERIA.

LA INDEPENDENCIAES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION**REUMATICOS?**

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicílico de Metilo, elabora

la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una ba-

lla o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR

VIVAS PEREZ.